

COMUNICADO

22 de febrero de 2019

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON REGIMEN DE CESANTIAS ANUALIZADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asunto: Reporte de cesantías liquidadas del año 2018 para notificación.

Se informa a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas ubicadas en los 120 municipios no certificados en materia educativa del departamento de Boyacá, que en el primer piso de esta sectorial, se encuentran disponibles los reportes de las cesantías liquidadas correspondiente al año 2018, en original y copia, para que los rectores o personas debidamente autorizadas, retiren los reportes y procedan a la notificación personal de los docentes relacionados, se advierte que dichos certificados solamente serán distribuidos en la Institución Educativa respectiva y una vez cumplido este proceso, se debe devolver una copia debidamente firmada a esta entidad, en el menor tiempo posible, para que haga parte de la Historia Laboral de cada funcionario y posteriormente se puedan expedir copias de estos por petición de los interesados.

Cabe señalar, que el valor registrado en el certificado hace parte del acumulado total de cesantías y son base para liquidar los intereses del año 2018, se aclara que la fecha exacta y pago de los intereses se publicara a través de la página del FOMAG, por ser la entidad responsable de este proceso.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
SANDRA MILENA SUAREZ CORTES  
Directora Administrativa

Aprobó: ARMANDO LEAL HERNANDEZ  
Profesional Especializado (E). – Nomina y Liquidación

Proyecto: Javier U/ Nómina

1.2.5.20.-1